



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 38/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La creación de equipo social que funciona en el Club Ferroviarios, y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia la acción social que lleva adelante el equipo transdisciplinario que conforma el equipo social.

Que intervienen en distintas problemáticas de consumos problemáticos, suicidios y autolesiones que se detectan en los deportistas en el marco de las prácticas deportivas que se realizan en el Club.

Que les brindan a la intervención un marco institucional.

Que se han tejido redes con distintos actores de la comunidad educativa, Secundaria N° 10, Primaria N° 4 y Jardín de Infantes N° 905 para el abordaje de las distintas problemáticas que se presentan. Que el equipo está compuesto por una Trabajadora Social, una Psicopedagoga, una Profesora de Secundaria, una profesora de Arte y una Docente de Nivel Inicial.

Que llevan adelante la actividad ad honorem.

POR ELLO:

EL Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N N° 38/24

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Educativo, Social, Comunitario y Legislativo al equipo social que funciona en el Club Ferroviarios de la Ciudad de Balcarce.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los once días del mes de julio de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA .